INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 10 de 2022 CONTRATO No. 61 de 2022										
Nombre del Contratista	YEIMAR STIVEN ACUÑA REAL									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.003.777.031 de Yacopi									
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE									
Número del Contrato	61 DE 2022		**Pago Número**		10	De	11			
Período Informado	01/11/2022 a 30/11/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000097 24/01/2022 RES 2022003177 9/08/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	79113064361 BANCOLOMBIA				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	1.714.000 (UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS)									
Fecha Acta Inicio	07/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		06/09/2022			
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		06/12/2022			
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**		($5.142.000) M/CTE			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A			
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realice una convocatoria en el municipio de Yacopi Cundinamarca, convocando a los niños y jóvenes de las edades 6 a 17 años hacer partícipes de la escuela de formación de Futbol de Salón, se presentó al supervisor en la fecha requerida el listado en los formatos correspondientes.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Entregue plan de trabajo al supervisor, sitios y horarios de entrenamiento y demás documentos solicitados como son plan pedagógico, pedagógica..
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle en los siguientes meses de trabajo las actividades tanto físicas como técnicas propuestas en el plan y malla pedagógica.

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Mediante la convocatoria realizada se entregaron las fichas para la inscripción de la población a la escuela de formación de Futbol de Salón, donde dentro de estos mismos vienen, los consentimientos informados
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización	Utilice adecuadamente la imagen y el nombre de indeportes Cundinamarca en cada una de las actividades y sesiones de entrenamiento.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Informe que se realizarán las sesiones de acuerdo a las directrices estipuladas por el supervisor. Fechas para ejecutar las sesiones en el mes de Septiembre Iniciación: Lunes, Miércoles, Viernes Fundamentación: Lunes, Miércoles, Viernes Perfeccionamiento: Lunes, Miércoles, Viernes
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realice la entrega indicada de la información solicitada por el supervisor del contrato realizando el respectivo cargue en el drive
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Desarrolle la respectiva entrega de las planeaciones diarias y semanales en los formatos establecidos por el supervisor en las fechas indicadas con su respectivo cargue al drive.

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realizaremos las respectivas evaluaciones de una manera eficaz para cada mes ver la evolución del deportista a través de estas mismas.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue de la certificación del organismo deportivo municipal donde certifica el proceso de actividades que se realizaron de acuerdo al periodo de tiempo establecido del 01 al 30 de Noviembre del 2022.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Estuve a disposición para dar apoyo en todo lo necesario en las actividades propuestas por administración.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad	Estuve a disposición para cualquier llamado de la entidad, donde se necesitara mi presencia, como capacitaciones, reuniones y/o actividades.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante el mes no se diligencio al área de archivo, el formato único de inventario documental, teniendo en cuenta que no fue necesario enviarlos o trasladarlos al archivo del instituto.

14. Consolidar y presentar a travcon la forma de pago, és de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolide y presente a través de la plataforma del SECOP II el informe de ejecución contractual del respectivo mes con sus soportes, evidencias de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidas.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregue al supervisor del contrato los diferentes documentos elaborados de forma correcta el día 28 de Febrero del presente año.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Enero		N/A	N/A	N/A	
Febrero	$1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	4440803084
Marzo	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	4440850724
Abril	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	4447390605
Mayo	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	4451972376
Junio	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	4456362037
Julio	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	4460684431
Agosto	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.000	4467420063
Septiembre	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.000	4467420063
Octubre	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.000	4474357792
Noviembre	$1.000.000	$ 135.000	$ 172.700	$ 26.400	4478730064
Totales	**$10,000,000**	$1,270,000	$1.596000	$244,800	

ESTADO FINANCIERO			
Valor inicial del contrato		**$ 11.998.000 M/CTE**	
Valor adición del contrato		**$ 5.142.000 M/CTE**	
Valor total del contrato		**$ 17.140.000 M/CTE**	
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO**
PAGO 01	07/02/2022 al 28/02/2022	$ 1.371.200	$ 10.626.800
PAGO 02	01/03/2022 al 30/03/2022	$ 1.714.000	$ 8.912.800
PAGO 03	01/04/2022 al 30/04/2022	$ 1.714.000	$ 7.198.800
PAGO 04	01/05/2022 al 30/05/2022	$ 1.714.000	$ 5.484.800
PAGO 05	01/06/2022 al 30/06/2022	$ 1.714.000	$ 3.770.800
PAGO 06	01/07/2022 al 30/07/2022	$ 1.714.000	$ 2.056.800
PAGO 07	01/08/2022 al 30/08/2022	$ 1.714.000	$ 342.800
ADICION N° 01 $ 5.142.000			

PAGO 08	01/09/2022 al 30/09/2022	$ 1.714.000	$3.428.000
PAGO 09	01/10/2022 al 30/10/2022	$ 1.714.000	$1.714.000
PAGO 10	01/11/2022 al 30/11/2022	$1.714.000	$N/A

Yeimar Stiven Acuña Real

FIRMA CONTRATISTA
C.C. 1.003.777.031 DE YACOPI

Diego Sandoval Gómez

DIEGO SANDOVAL
APOYO A LA SUPERVICION